

## PROGRAMA DE LICENCIAS PARA EL AÑO 2020

---

### A. PARA CLUB/ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE QUE YA HAN ESTADO DADOS DE ALTA EN AÑOS ANTERIORES:

Acceso al Link: <https://gestion.rfegimnasia.net>

1- Subir a la plataforma el formulario cumplimentado y firmado de Protección de Datos en el apartado de Clubes.

2- Comprobar que los datos que aparecen en la ficha del club y de los federados sean los correctos.

3- Tramitar licencias como en años anteriores, subiendo los documentos de año 2020 a la ficha de cada federado.

### B. PARA CLUBES NUEVA CREACIÓN:

Mandar a la FMG: Estatutos, Carta de la Comunidad de Madrid con el número de registro del club y CIF.

Acceso al Link: <https://gestion.rfegimnasia.net>

1- Crear Nuevo Usuario

**Una vez validado por la FMG:**

2- Añadir en Afiliados al Técnico Asociado/responsable subiendo los documentos del año 2020 a la ficha del federado.

3- Rellenar ficha del club, subir documento de Acreditación de Técnico y formulario cumplimentado-firmado de Protección de Datos.

4- Añadir en Afiliados a los gimnastas subiendo los documentos del año 2020 a la ficha de cada federado.

5- Tramitar licencias.

### C. PARA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE NUEVA CREACIÓN:

Mandar a la FMG: nombre, dirección completa de la entidad y nombre dirección completa del Técnico Responsable.

Acceso al Link: <https://gestion.rfegimnasia.net>

1- Crear Nuevo Usuario.

**Una vez validado por la FMG:**

2- Comprobar datos y subir formulario cumplimentado-firmado de Protección de Datos a la ficha de la entidad.

3- Añadir en Afiliados a los Técnicos/Gimnastas subiendo los documentos del año 2020 a la ficha de cada federado.

4- Tramitar las licencias.